

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

ELENA MARÍA ARSUAGA BLANES, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ACCIDENTAL DEL REGISTRO PROPIEDAD MOLINA DE SEGURA Nº 2, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **55050**
Municipio/Sección: MOLINA DE SEGURA
CRU: **30019000831492**

Tipo: Vivienda Dúplex
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No
Cuota participación: 5,55%
Orden PH: 1

Superficies
Superficie construida: 122,50 metros cuadrados

Linderos
Lindero Frente: MIRANDO A LA VIVIENDA DESDE LA AVENIDA EUROPA, RONDA ESTE, POR DONDE TIENE SU ACCESO INDEPENDIENTE, A TRAVES DE DESCUBIERTO DELANTERO Y PORCHE.
Lindero Derecha: ENTRANDO, DEPARTAMENTO DOS.
Lindero Izquierda: FINCA DE "MEDITERRANEA DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.".
Lindero Fondo: DEPARTAMENTO DIECIOCHO.
Observaciones Linderos: Otros: OBRA NUEVA TERMINADA.

DESCRIPCION: VIVIENDA DUPLEX letra A, en planta baja y alta del edificio en que se integra, distribuida en diferentes dependencias y patio descubierto.- ANEJO: A esta vivienda corresponde como anejo vinculado a la misma, el garaje letra A en la planta de semisótano, con acceso independiente desde la Ronda Este a través de rampa y comunicándose además interiormente por medio de escalera con la vivienda.- Ocupa una superficie construida de 113 m2..-

Descripción literal de la finca
URBANA. DEPARTAMENTO NUMERO UNO: VIVIENDA DUPLEX letra A, en planta baja y alta del edificio en que se integra, sito en término de Molina de Segura, con fachada a las vias públicas llamadas Ronda Este, Avenida Europa y Pasaje Mosquito. Correspondiente a la FASE 1. Tiene su acceso independiente desde la Ronda Este, a través de descubierto delantero y porche. Ocupa una superficie construída de 122,50 m2 entre ambas plantas que se comunican por escalera interior. Está distribuida en diferentes dependencias y patio descubierto. Linda, mirando a la vivienda desde Avenida de Europa: derecha entrando, departamento número dos; izquierda, finca de Mediterranea de infraestructuras SL; fondo, departamento dieciocho; y frente, Ronda Este. ANEJO: A esta vivienda corresponde como anejo vinculado a la misma, el garaje letra A en la planta de semisótano, con acceso independiente desde la Ronda Este a través de rampa y comunicándose además interiormente por medio de escalera con la vivienda.- Ocupa una superficie construida de 113 m2. Linda: derecha entrando, garaje B; izquierda, finca de Mediterránea de Infraestructuras, SL; fondo, garaje Q; y frente, Ronda Este y descubierto de la vivienda a que corresponde. Su cuota de

C.S.V. : 2300411250E4B0E5

participación es de cinco enteros y cincuenta y cinco centésimas de otro por ciento

Localización
CALLE RONDA ESTE, número sn, aprox. Km 0 - Municipio: MOLINA DE SEGURA

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	VICENTE MARTINEZ PALAZON, N.I.F. 29058021M
Titular:	ROSA GONZALEZ ANDREU, N.I.F. 34815813T
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Carácter adquisición:	Con carácter ganancial
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 07/12/2004
Protocolo:	2812
Fecha documento:	05/10/2004
Notario:	FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de:	CAJA DE AHORROS DE MURCIA, C.I.F. G30010185
Observaciones:	- De dicho plazo TRES AÑOS como máximo, corresponden al préstamo al promotor y VEINTE AÑOS al adquirente subrogado en dicho préstamo.-
Principal:	120.000,00 euros
Fecha de inicio:	01/09/2002
Duración:	276 meses
Asiento:	Inscripción 2 de fecha 25/10/2002
Protocolo:	2254/2002
Fecha documento:	02/08/2002
Notario:	FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ

Certificaciones de carga

Fecha certificación:	20/06/2023
Título:	CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Protocolo/Juicio:	70/2022
Notario/Juzgado:	JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 2

MODIFICADA por la inscripción 3
MODIFICADA por la inscripción 4
SUBROGADA por la inscripción 6

HIPOTECA

A favor de:	CAJA DE AHORROS DE MURCIA, C.I.F. G30010185
Principal:	168.700,00 euros
Fecha de inicio:	04/10/2004

C.S.V. : 2300411250E4B0E5

Fecha de vencimiento: 04/10/2029
Duración: 300 meses
Asiento: Inscripción 3 de fecha 07/12/2004
Protocolo: 2812/2004
Fecha documento: 05/10/2004
Notario: FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ
Modificación la inscripción 2
MODIFICADA por la inscripción 4
SUBROGADA por la inscripción 6

HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS DE MURCIA, C.I.F. G30010185
Principal: 215.200,00 euros
Fecha de inicio: 04/03/2006
Fecha de vencimiento: 04/10/2034
Duración: 343 meses
Asiento: Inscripción 4 de fecha 20/05/2006
Protocolo: 1368/2006
Fecha documento: 07/03/2006
Notario: FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ
Modificación la inscripción 2
SUBROGADA por la inscripción 6

OTRAS CARGAS
A favor de: VICENTE MARTINEZ PALAZON, N.I.F. 29058021M
Cónyuge: ROSA GONZALEZ ANDREU, N.I.F. Nº 34815813T
Porcentaje: 100,000000 %
Carácter adquisición: Con carácter ganancial
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: concurso
Observaciones: SEGÚN CONSTA EN LA ANOTACIÓN LETRA B DE ESTA FINCA DE FECHA 13/06/2024, DON VICENTE MARTINEZ PALAZÓN HA SIDO DECLARADO EN ESTADO DE CONCURSO VOLUNTARIO SIN MASA EN PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO 94/2024 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE MURCIA.
Asiento: Anotación B de fecha 25/06/2024
Nombre juzgado: JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº2
Procedimiento: 94/2024
Fecha documento: 21/02/2024

OTRAS CARGAS
A favor de: ROSA GONZALEZ ANDREU, N.I.F. 34815813T
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CONCURSO
Observaciones: SEGUN LA ANOTACION LETRA C DE ESTA FINCA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024 DOÑA ROSA GONZALEZ ANDREU HA SIDO DECLARADA EN ESTADO DE CONCURSO VOLUNTARIO SIN MASA EN PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE CONCURSO 94/2024 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE MURCIA
Asiento: Anotación C de fecha 25/06/2024
Nombre juzgado: JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº2
Procedimiento: 94/2024
Fecha documento: 21/02/2024

SUBROGACION HIPOTECA

C.S.V. : 2300411250E4B0E5

A favor de:	CAIXABANK S.A., C.I.F. A08663619
Principal subrogado:	215.200,00 euros
Fecha de inicio:	04/03/2006
Fecha de vencimiento:	04/10/2034
Duración:	343 meses
Asiento:	Inscripción 6 de fecha 21/04/2026
Fecha documento:	23/03/2026
Certificaciones de carga	
Fecha certificación:	20/06/2023
Título:	CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Protocolo/Juicio:	70/2022
Notario/Juzgado:	JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 2
SUBROGADA la inscripción	2

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

MOLINA DE SEGURA a 21/04/2026 00:27:15.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de

C.S.V. : 2300411250E4B0E5

protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ELENA MARÍA ARSUAGA BLANES registrador/a accidental de REGISTRO PROPIEDAD MOLINA DE SEGURA Nº 2 a día veintiuno de abril del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 2300411250E4B0E5

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante

C.S.V. : 2300411250E4B0E5

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 2300411250E4B0E5